

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 3 de julio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

INTERESADO: Don Juan José Rodríguez Bonilla.

EXPEDIENTE: 41/6612/2014 AC.

INFRACCIÓN: Muy Grave, Art. 38.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales.

SANCIÓN: 2.001 euros.

ACTO NOTIFICADO: Propuesta de resolución.

PLAZO: 1 mes para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 3 de julio de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.